



TESÁI HA TEKO
PORÁVE
Motenondcha
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



Dirección Nacional
de Vigilancia Sanitaria

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

" Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870 "

BOLETÍN INFORMATIVO - FV009/2020

Sección Centro de Información

Paraguay, 07 de julio del 2020

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA INFORMA QUE POR RESOLUCIÓN S.G. N° 277/20 SE SUSPENDE LA ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y EL USO DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS QUE CONTENGAN EL PRINCIPIO ACTIVO ANFEPRAMONA, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA.

Resumen: La relación beneficio/riesgo del fármaco anorexígeno utilizado en la obesidad se ha valorado desfavorable en base a los datos actuales.

ANFEPRAMONA, también conocido como DIETILPROPIÓN, es un derivado de la feniletilamina, un anorexígeno catecolaminérgico desarrollado en la década de 1960 para sustituir a la anfetamina como tratamiento de la obesidad, la pérdida de peso en promedio es aproximadamente medio kilo semanal.

Los datos actuales destacan la relación beneficio/riesgo desfavorable del uso de la Anfeparamona en el tratamiento de la obesidad, una baja eficacia para hacer perder peso, riesgos cardiovasculares, efectos adversos a nivel del sistema nervioso central como dependencia, abuso, tolerancia, insomnio, psicosis, depresión y convulsiones.

La decisión reguladora de retirar del mercado el principio activo Anfeparamona en Europa se tomó el día 9 de marzo de 2000. La Comisión Europea transmitió esta medida a todos los Estados miembros para llevarla a efecto en cada ámbito nacional.



EUROPEAN MEDICINES AGENCY
SCIENCE MEDICINES HEALTH



El 06 de octubre del 2011 la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) - Brasil, dispone la prohibición del uso de la Anfeparamona, sus sales e isómeras entre otras sustancias utilizadas para la pérdida y control de peso.

El principio activo también fue retirado de países como Turquía, Suecia, Omán, Emiratos Árabes Unidos, Noruega, Venezuela, Francia, Reino Unido por riesgo de cardiotoxicidad.



Farmacovigilancia: si presenta o conoce alguna Reacción Adversa a Medicamentos (RAM), realice su reporte desde la página de Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:
Enlace de Reporte de Reacciones Adversas a Medicamentos



www.mspbs.gov.py

Bibliografías:

1. Yu H, Rothman R, Dersch C, Partilla J, Rice K. Uptake and release effects of diethylpropion and its metabolites with biogenic amine transporters. *Bioorg Med Chem* 2000; 8: 2689-2692.
2. ANOREXÍGENOS RETIRADOS EN ESPAÑA Y EN EUROPA. La relación beneficio/riesgo de los fármacos anorexígenos utilizados en la obesidad. <https://botplusweb.portalfarma.com> › Documentos › PAM231 FARMACO.
3. AEMPS: https://www.aemps.gob.es/informa/notasinformativas/medicamentososohumano-3/seguridad-1/2000/ni_retirada-anorexigenos/
4. ANVISA: http://bvsm.sau.br/bvs/sau/legis/anvisa/2011/res0052_06_10_2011.html